

Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

ITP10/2024

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A DIVERSOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, LABORATORIO Y EXTINTORES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS".







Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

CONTENIDO:

GLOSARIO DE TÉRMINOS3
INVITACIÓNA PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN NACIONAL PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP10/2024¡Error! Marcador no definido.
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A DIVERSOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, LABORATORIO Y EXTINTORES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"
APARTADO I. GENERALES4
APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO5
APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO
APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES10
APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS15
APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO19
APARTADO VII. SITUACIONES NO PREVISTAS22
APARTADO VIII. ANEXOS







Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

GLOSARIO DE TÉRMINOS.

PARA EFECTOS DE ESTA CONVOCATORIA, SE ENTENDERÁ POR:

- ÁREAS TÉCNICAS REQUIRENTES DE LOS SERVICIOS: LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- 2. PEDIDO O CONTRATO: DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL SE FORMALIZAN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
- 3. CONVOCANTE: LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- 4. IVA: EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- 5. LEY: LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE
- **6. PARTICIPANTE:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL QUE MANIFIESTE INTERÉS Y PARTICIPE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- 7. PARTIDA: LA DIVISIÓN O DESGLOSE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTENIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA DIFERENCIARLOS UNOS DE OTROS, CLASIFICARLOS O AGRUPARLOS.
- 8. PROVEEDOR/PRESTADOR: LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL CON QUIEN LA UNIVERSIDAD CELEBRE EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO.
- REGLAMENTO: EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE.
- 10. REGLAMENTO DE LA UAEM: EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS VIGENTE.
- 11. UNIVERSIDAD: LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.







Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

INVITACIÓNA PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN NACIONAL PRESENCIAL ITP10/2024

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A DIVERSOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, LABORATORIO Y EXTINTORES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"

APARTADO I. GENERALES

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 11 FRACCIONES I, V, 22 FRACCIÓN II, 30, 38, 39, 40, DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ARTÍCULOS 1, 43, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN NACIONAL PRESENCIAL ITP10/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A DIVERSOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, LABORATORIO Y EXTINTORES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"; LA CUAL SE RIGE POR LAS SIGUIENTES:

BASES

LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR PODRÁN OBTENER LAS BASES Y SUS ANEXOS DE FORMA DIGITALIZADA A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE INTERNET DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: https://www.uaem.mx/difusion-y-medios/informacion-oficial/licitaciones/direccion-de-recursos-materiales-2024/.

1. OBJETO.

EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN NACIONAL PRESENCIAL ITP10/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A DIVERSOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, LABORATORIO Y EXTINTORES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS", SE REALIZA EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS CUALES CONFORME A SUS FUNCIONES Y EN SU CARÁCTER DE ÁREAS TÉCNICAS REQUIRENTES DE LOS SERVICIOS, PROPORCIONARON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL ANEXO Nº 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS" AGRUPADOS EN 71 PARTIDAS, QUE SE ADJUDICARÁN A LOS PARTICIPANTES QUE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO,







Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

CALIDAD, SERVICIO, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA LA UNIVERSIDAD.

2. IDIOMA EN EL QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPUESTAS.

LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA, SUS ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (FICHAS TÉCNICAS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, ETC.) DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, FOLIADA DE MANERA SECUENCIAL (1,2,3/1-10, 2-10 ETC.) EN IDIOMA ESPAÑOL.

3. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE **CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL DE RECURSOS AUTOGENERADOS Y DEL SUBSIDIO ESTATAL 2024** PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MEDIANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO.

1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

- A) DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM, LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO ANEXO 4 FORMATO J DIRIGIDO AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, PROPORCIONANDO LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y EN SU CASO DEL REPRESENTANTE, EL CUAL PODRÁN ENVIAR A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS A LAS CORREO ELECTRÓNICO licitaciones.drm@uaem.edu.mx nancy.toledo@uaem.mx. LAS PERSONAS QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR A TRAVÉS DEL ESCRITO ANEXO 4 FORMATO J SERÁN CONSIDERADOS PARTICIPANTES Y PODRÁN FORMULAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE FORMA CONCISA Y VINCULADAS AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA, QUE PODRÁN ENTREGAR PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209, PISO UNO, TORRE DE RECTORÍA, O ENVIAR DE FORMA DIGITALIZADA EN FORMATO DE MICROSOFT WORD Y PDF A LAS DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO ANTES MENCIONADAS, POR LO MENOS CON VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN, A LA FECHA SEÑALADA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. EL ACUSE DE LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE REALIZARÁ DE FORMA IMPRESA O A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS.
- B) LA ETAPA SE LLEVARÁ A CABO DE FORMA PRESENCIAL <u>A LAS ONCE HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO</u>, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, UBICADAS EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209, PISO UNO, TORRE DE RECTORÍA.







Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

- C) EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR LA CONVOCANTE CON LA PARTICIPACIÓN DEL TITULAR O REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA REQUIRENTE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA LOS PLANTEAMIENTOS DE LOS PARTICIPANTES.
- **D)** EN EL ACTA SE HARÁN CONSTAR LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR LOS INTERESADOS Y LAS RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.
- E) CUANDO LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE ENVÍEN FUERA DEL PLAZO SEÑALADO EN EL INCISO A) O AL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE PERMITIRÁ AL PARTICIPANTE FORMULAR PREGUNTAS, DE MANERA VERBAL, SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA CONVOCANTE EN LA MENCIONADA JUNTA.
- F) LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL INCISO A) SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.
- G) EN CASO QUE EL VOLUMEN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SUPERE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TÉCNICAS DE LA CONVOCANTE PARA DAR RESPUESTA EL MISMO DÍA DE LA JUNTA, LA CONVOCANTE PODRÁ SUSPENDERLA Y SEÑALARÁ NUEVO DÍA Y HORA PARA SU CONTINUACIÓN; DE RESULTAR NECESARIO, LA FECHA SEÑALADA EN LAS BASES PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PODRÁ DIFERIRSE.
- H) CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA INVITACIÓNINCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- I) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE SEAN ENVIADAS CON POSTERIORIDAD AL DÍA Y HORA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, NO SERÁN CONTESTADAS POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS Y SE INTEGRARÁN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EXCEPTO AQUÉLLAS QUE SERÁN CONTESTADAS EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE DETERMINE CELEBRAR ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES.
- J) SE LEVANTARÁ ACTA Y SE ENTREGARÁ COPIA A LOS PARTICIPANTES QUE ASISTIERON. ASIMISMO, SE PUBLICARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA UNIVERSIDAD WWW.UAEM.MX PARA SU NOTIFICACIÓN A LOS PARTICIPANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO LO QUE SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ASÍ COMO LAS PUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA Y SU APERTURA RESPECTIVA, SE EFECTUARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

- A) LA ETAPA SE LLEVARÁ A CABO DE FORMA PRESENCIAL A LAS ONCE HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, UBICADAS EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209, PISO UNO, TORRE DE RECTORÍA.
- **B)** EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR LA CONVOCANTE QUIEN TOMARÁ LAS DECISIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL ACTO, CON LA PARTICIPACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL O DEL REPRESENTANTE QUE DESIGNE COMO OBSERVADOR.







Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

- C) LA CONVOCANTE, POR LO MENOS TREINTA MINUTOS ANTES DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PODRÁ REALIZAR EL REGISTRO Y REVISIÓN PRELIMINAR DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL. LO ANTERIOR SERÁ OPTATIVO PARA LOS PARTICIPANTES, POR LO QUE NO SE PODRÁ IMPEDIR EL ACCESO A QUIEN DECIDA PRESENTAR SU DOCUMENTACIÓN EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDO PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO, APLICADOS SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM.
- **D)** A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGÚN PARTICIPANTE NI OBSERVADOR.
- E) LA **PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA** DEBERÁ ENTREGARSE **EN SOBRES CERRADOS Y SEPARADOS,** LA **DOCUMENTACIÓN LEGAL** PODRÁ ENTREGARSE A ELECCIÓN DEL PARTICIPANTE, **DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE LA CONTENGA.**
- F) NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LA PROPOSICIÓN, PERO ÉSTA SÓLO PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL CARÁCTER DE OBSERVADOR, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM.
- G) UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA SE PROCEDERÁ A SU APERTURA HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN QUE ELLO IMPLIOUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO.
- **H)** DE ENTRE LOS PARTICIPANTES QUE HAYAN ASISTIDO SE ELEGIRÁ A UNO Y DE FORMA CONJUNTA CON LA CONVOCANTE, RUBRICARÁN LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS.
- I) LAS **PROPOSICIONES DESECHADAS** DURANTE LA INVITACIÓNPODRÁN SER DEVUELTAS A LOS PARTICIPANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS **SESENTA DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO, SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPOSICIONES DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES; AGOTADOS DICHOS TÉRMINOS LA CONVOCANTE PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN.
- J) SE LEVANTARÁ ACTA Y SE ENTREGARÁ COPIA A LOS PARTICIPANTES QUE ASISTIERON. ASIMISMO, SE PUBLICARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA UNIVERSIDAD <u>WWW.UAEM.MX</u> PARA SU NOTIFICACIÓN A LOS PARTICIPANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO LO QUE SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

3. ACTO DE FALLO.

CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 32 FRACCIÓN III Y ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EL FALLO SE DARÁ A CONOCER A LAS DIECISÉIS HORAS DEL DÍA VIERNES QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE LEVANTARÁ ACTA Y SE ENTREGARÁ COPIA A LOS PARTICIPANTES QUE ASISTIERON. ASIMISMO, SE PUBLICARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN



UAEM RECTORÍA 2023-2029



Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

LA PÁGINA DE INTERNET DE LA UNIVERSIDAD <u>WWW.UAEM.MX</u> PARA SU NOTIFICACIÓN A LOS PARTICIPANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO LO QUE SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE, DENTRO DE LOS **CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES** A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, LA CONVOCANTE PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, CON LA INTERVENCIÓN DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS PARTICIPANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

SI EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO NO FUERA SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE DARÁ VISTA INMEDIATAMENTE AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL A EFECTO DE QUE, PREVIA INTERVENCIÓN DE OFICIO, SE EMITAN LAS DIRECTRICES PARA SU REPOSICIÓN.

4. FIRMA DEL CONTRATO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMAR EL CONTRATO O PEDIDO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PROPIO FALLO.

SI EL INTERESADO NO FIRMA EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, LA CONVOCANTE, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, ADJUDICARÁ EL CONTRATO AL PARTICIPANTE QUE HAYA OBTENIDO EL SEGUNDO LUGAR, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN INICIALMENTE ADJUDICADA NO SEA SUPERIOR EN UN MARGEN DEL DIEZ POR CIENTO; LO ANTERIOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO O PEDIDO SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL).

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LA CONVOCANTE PODRÁ MODIFICAR LOS CONTRATOS DE ADQUISICIONES Y DE SERVICIOS MEDIANTE



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría, Tel. (777) 329 7000, Ext. 3757 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, nancy.toledo@uaem.mx





Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

LOS CONVENIOS ESPECÍFICOS, ÚNICAMENTE CUANDO EXISTAN SUFICIENCIA DE RECURSOS Y RAZONES JUSTIFICADAS QUE NO IMPLIQUEN VARIACIONES A LA INVITACIÓNORIGINAL, SIEMPRE QUE LAS MODIFICACIONES NO REBASEN, EN SU CONJUNTO, EL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO O CANTIDAD DE LOS CONCEPTOS O VOLÚMENES ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE Y EL PRECIO DE LOS BIENES O SERVICIOS SEA IGUAL AL PACTADO ORIGINALMENTE, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM.

5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ACEPTARÁN PROPOSICIONES CONJUNTAS, TODA VEZ QUE LOS SERVICIOS REQUERIDOS EN EL ANEXO Nº 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS", SE AGRUPAN EN PARTIDAS QUE SE ADJUDICARÁN A LOS PARTICIPANTES QUE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, SERVICIO, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA LA UNIVERSIDAD.

APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.

LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES, ADEMÁS NO DEBERÁN ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

LOS PROVEEDORES QUEDARÁN OBLIGADOS ANTE LA CONVOCANTE, A RESPONDER DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS CON MOTIVO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO.

NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYAN INTERVENIDO O ESTÉN INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.

POR OTRO LADO, LA CONVOCANTE SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPOSICIONES O ADJUDICAR CONTRATO ALGUNO DE LA PARTIDA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A LOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE ATRASO Y/O INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVIVIOS, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS, RESPECTO DE OTRO U OTROS CONTRATOS PEDIDOS CELEBRADOS CON LA PROPIA UNIVERSIDAD.



<u>@uaem.mx</u> R



Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.

1. ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A) EL PARTICIPANTE DEBERÁ ELABORAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, LAS CUALES NO DEBERÁN TENER TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y DE ACUERDO A LO QUE SEÑALA EL **ARTÍCULO 50** SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; TOMANDO EN CUENTA QUE **SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA**, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL PARTICIPANTE.
- B) LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CONVOCANTE, EN LA INVITACIÓNSUS ANEXOS Y LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE LO CONTRARIO LAS PROPOSICIONES SERÁN DESECHADAS DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.
- C) EL PARTICIPANTE PARA EFECTOS DE COMPLEMENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA PODRÁ ADJUNTAR FOLLETOS, FOTOGRAFÍAS, FICHAS TÉCNICAS, ETC. INDICANDO A QUE PARTIDA CORRESPONDA, ASÍ COMO INDICAR EN LA DESCRIPCIÓN DE DICHA PARTIDA DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE SE ANEXA EL COMPLEMENTO CORRESPONDIENTE.
- D) EL PARTICIPANTE SÓLO DEBERÁ PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- E) LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN EN IDIOMA ESPAÑOL, FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE EN LA ÚLTIMA HOJA Y FIRMADA O RUBRICADA EN LAS DEMÁS HOJAS QUE LA INTEGRAN INCLUIDOS SUS ANEXOS, POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, TANTO EN LAS PROPUESTAS TÉCNICA COMO ECONÓMICA Y EN CADA UNO DE LOS MANIFIESTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE INVITACIÓN.
- F) LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE EN MONEDA NACIONAL, INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE LA PARTIDA OFERTADA, EL IMPORTE SUBTOTAL SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA CANTIDAD DE SERVICIOS POR EL PRECIO UNITARIO OFERTADO, AL FINAL DE LA PROPUESTA SE DEBERÁN SUMAR TODOS LOS SUBTOTALES Y DE ESTE IMPORTE DESGLOSAR EL I.S.R. APLICANDO UNA TASA DE 1.25% (UNO PUNTO VEINTICINCO POR CIENTO) SÓLO PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA, EN CASO CONTRARIO, SÓLO SE DESGLOSARÁ EL I.V.A. APLICANDO UNA TASA DEL 16% (DIECISÉIS POR CIENTO); EN CONSECUENCIA, LA SUMA DEL IMPORTE SUBTOTAL, EL I.S.R. (EN CASO QUE APLIQUE) Y EL I.V.A, SERÁ CONSIDERADO COMO EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA, EL CUAEL DEBERÁ CONSIDERAR SÓLO DOS DECIMALES, ELABORÁNDOSE PREFERENTEMENTE EN APEGO A LOS FORMATOS ESTABLECIDOS ANEXO N° 2-A "PROPUESTA ECONÓMICA" Y ANEXO N°2-B "PROPUESTA ECONÓMICA" RESICO DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN.

2. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

- 1. EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR LA CONVOCANTE QUIEN TOMARÁ LAS DECISIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL ACTO, CON LA PARTICIPACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL O DEL REPRESENTANTE QUE DESIGNE COMO OBSERVADOR.
- 2. LA CONVOCANTE, POR LO MENOS TREINTA MINUTOS ANTES DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PODRÁ REALIZAR EL REGISTRO Y REVISIÓN PRELIMINAR DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL. LO ANTERIOR SERÁ







Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

OPTATIVO PARA LOS PARTICIPANTES, POR LO QUE NO SE PODRÁ IMPEDIR EL ACCESO A QUIEN DECIDA PRESENTAR SU DOCUMENTACIÓN EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDO PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO, APLICADOS SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADOUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM.

- 3. LA **PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA** DEBERÁ ENTREGARSE **EN SOBRES CERRADOS Y SEPARADOS**, LA **DOCUMENTACIÓN LEGAL** PODRÁ ENTREGARSE A ELECCIÓN DEL PARTICIPANTE, **DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE LA CONTENGA**.
- 4. NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LA PROPOSICIÓN, PERO ÉSTA SÓLO PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL CARÁCTER DE OBSERVADOR, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM.
- 5. UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS, ÉSTAS NO PODRÁN RETIRARSE O DEJARSE SIN EFECTO, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓNHASTA SU CONCLUSIÓN.
- 6. LOS PARTICIPANTES SÓLO PODRAN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN POR INVITACIÓN.

3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

ANEXO N°. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS".

LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ ELABORARSE EN HOJA MEMBRETADA, DEBIDAMENTE FIRMADA EN LA ÚLTIMA HOJA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁ DE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LAS ÁREAS TÉCNICAS REQUIRENTES DE LOS SERVICIOS EN EL **ANEXO Nº 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS"** AGRUPADO EN **71 PARTIDAS**, EL RESULTADO DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES DESCRIBIENDO EN FORMA AMPLIA Y PORMENORIZADA LA OFERTA DE SERVICIOS.

ANEXO N°. 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE".

EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR DE FORMA IMPRESA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ASÍ COMO LOS ESCRITOS SOLICITADOS, EN FORMATO LIBRE, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, DIRIGIDOS A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA (NO RÚBRICA) INDICANDO QUE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SE COMPROMETE A:

1. QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTAS BASES Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES. **ANEXO 4** FORMATO A. ESCRITO LIBRE.



UAEM RECTORIA 2023-2029



Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

- 2. QUE, CON EL OBJETO DE ACREDITAR SU PERSONALIDAD, CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, PROPORCIONANDO LO SIGUIENTES DATOS:
 - a) DEL PARTICIPANTE: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS, Y
 - **b) DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTICIPANTE:** DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM. **ANEXO 4 FORMATO B. MUESTRA OBLIGATORIO.**

- 3. QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM. ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.
- 4. QUE EL PARTICIPANTE NO SE UBICA EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. ANEXO 4 FORMATO D. ESCRITO LIBRE.
- 5. QUE SE ABSTENDRÁ POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE LE PUEDAN OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. ANEXO 4 FORMATO E. ESCRITO LIBRE.
 - LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM, Y ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI INCISO f) Y 48 FRACCIÓN VIII INCISO b) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- 6. QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, DEBIENDO ANEXAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES QUE EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. ASIMISMO, DEBERÁ ANEXAR COPIA







Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

SIMPLE DE UNA FACTURA PARA VERIFICAR SUS DATOS FISCALES. ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.

- 7. QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLITIGANTE O TERCERO LLAMADO A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.
- 8. QUE NO SE ENCUENTRA SUSPENDIDO O INHABILITADO TEMPORAL O DEFINITIVAMENTE COMO PROVEEDOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM Y TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.
- QUE SU OFERTA PERMANECERÁ VIGENTE SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.
- 10. QUE TIENE INTERÉS EN PARTICIPAR POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓNNACIONAL PRESENCIAL ITP10/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A DIVERSOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, LABORATORIO Y EXTINTORES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS" DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM. ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.
- 11. QUE SE OBLIGA ANTE LA CONTRATANTE A **RESPONDER DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS** EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE. **ANEXO 4. FORMATO K. ESCRITO LIBRE.**
- 12. QUE CUENTA CON LA EXPERIENCIA Y EL PERSONAL CAPACITADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. ANEXO 4. FORMATO L. ESCRITO LIBRE.
- **13.** QUE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A OTORGAR LAS SIGUIENTES GARANTÍAS: **ANEXO 4 FORMATO M. ESCRITO LIBRE.**
 - **a. MANTENIMIENTO PREVENTIVO. -** GARANTÍA MÍNIMA DE 6 MESES A PARTIR DE LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO.
 - b. MANTENIMIENTO CORRECTIVO. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO A PARTIR DE LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO.
- 14. ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
- 15. QUE SE COMPROMETE A LLEVAR A CABO VISITA DE INSPECCIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LOS LUGARES EN DONDE DEBERÁN PRESTARSE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES. ANEXO 4 FORMATO N. MUESTRA OBLIGATORIO.







Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

16. DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL SIGUIENTE:

PERSONAS FÍSICAS:

- ACTA DE NACIMIENTO O, EN SU CASO, CARTA DE NATURALIZACIÓN RESPECTIVA, EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE ACREDITE TENER SU DOMICILIO LEGAL EN EL TERRITORIO NACIONAL.
- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.
- CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL. TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIBO DE TELÉFONO PERIODO INMEDIATO ANTERIOR.
- ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA INDICANDO EL NÚMERO DE CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

PERSONAS MORALES:

- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SUS MODIFICACIONES INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO QUE CORRESPONDA.
- PODER NOTARIAL EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA CELEBRAR CONTRATOS.
- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL. TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIBO DE TELÉFONO PERIODO INMEDIATO ANTERIOR.
- ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA INDICANDO EL NÚMERO DE CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

LA **DOCUMENTACIÓN LEGAL** PODRÁ ENTREGARSE A ELECCIÓN DEL PARTICIPANTE, **DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE LA CONTENGA**.

4. VISITA DE INSPECCIÓN.

LOS PARTICIPANTES DEBEN LLEVAR A CABO **VISITA DE INSPECCIÓN** EN LAS INSTALACIONES LOS LUGARES DONDE DEBEN PRESTARSE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, PRESENTANDO EL **FORMATO N. MUESTRA OBLIGATORIO, SEÑALADO EN EL**







Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3, CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO Nº 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE" NUMERAL 15, PARA QUE EL PERSONAL DE LA UNIDAD ACADÉMICA O DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA SELLE COMO CONSTANCIA DE HABER EFECTUADO LA VISITA; EL COMPROBANTE DE VISITA DE INSPECCIÓN DEBERÁ ENCONTRARSE DENTRO DEL SOBRE OUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA.

EL **PERIODO DE INSPECCIÓN SERÁ <u>DEL 31 DE OCTUBRE AL 05 DE NOVIEMBRE DEL ACTUAL</u>, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, PREVIA CITA** SOLICITADA A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES A LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <u>nancy.toledo@uaem.mx</u>.

EN CASO DE **NO HABER EFECTUADO LA VISITA DE INSPECCIÓN DE ALGUNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS POR EL PARTICIPANTE, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE** DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA CONVOCANTE.

5. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

ANEXO N° 2 "PROPUESTA ECONÓMICA".

- A) LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE EN MONEDA NACIONAL, INDICANDO EL PRECIO UNITARIO DE LA PARTIDA OFERTADA, EL IMPORTE SUBTOTAL SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA CANTIDAD DE SERVICIOS POR EL PRECIO UNITARIO OFERTADO, AL FINAL DE LA PROPUESTA SE DEBERÁN SUMAR TODOS LOS SUBTOTALES Y DE ESTE IMPORTE DESGLOSAR EL I.S.R. APLICANDO UNA TASA DE 1.25% (UNO PUNTO VEINTICINCO POR CIENTO) SÓLO PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA, EN CASO CONTRARIO, SÓLO SE DESGLOSARÁ EL I.V.A. APLICANDO UNA TASA DEL 16% (DIECISÉIS POR CIENTO); EN CONSECUENCIA, LA SUMA DEL IMPORTE SUBTOTAL, EL I.S.R. (EN CASO QUE APLIQUE) Y EL I.V.A, SERÁ CONSIDERADO COMO EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA, EL CUAEL DEBERÁ CONSIDERAR SÓLO DOS DECIMALES, ELABORÁNDOSE PREFERENTEMENTE EN APEGO A LOS FORMATOS ESTABLECIDOS ANEXO N° 2-A "PROPUESTA ECONÓMICA" Y ANEXO N°2-B "PROPUESTA ECONÓMICA" RESICO DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN.
- B) LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ EXPRESAR QUE LA OFERTA PERMANECERÁ VIGENTE SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

EN CASO DE QUE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA NO COINCIDA CON LOS TÉRMINOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, LA PROPOSICIÓN EN SU CONJUNTO SERÁ DESECHADA DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.

APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.

1. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.



RECTORIA 2023-2029



Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

LA CONVOCANTE VERIFICARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA CONTENGAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE INVITACIÓNY SUS ANEXOS, Y HARÁ UNA EVALUACIÓN DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO.

2. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.

EL INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE INVITACIÓNAFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO, EL CUAL TAMBIÉN SE DARÁ SI SE COMPRUEBA QUE ALGÚN PARTICIPANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES O SERVICIOS, O CUALQUIER OTRO ACUERSO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS PARTICIPANTES. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM Y ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DEL PRESENTE APARTADO, EL CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO SE REALIZARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

- A) EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA. LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, VERIFICARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITADA EN EL APARTADO IV REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO No. 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE" CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN, HACIENDO UNA EVALUACIÓN DE LA MISMA E INDICANDO LOS PUNTOS QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.
- B) EVALUACIÓN TÉCNICA. LAS ÁREAS TÉCNICAS REQUIRENTES DE LOS SERVICIOS, SERÁN LAS RESPONSABLES DE VERIFICAR QUE LA PROPUESTA TÉCNICA CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL ANEXO Nº 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS" EN CASO DE QUE LA PROPUESTA NO CUMPLA CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS SOLICITADOS, SE INDICARÁ LOS PUNTOS QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.
 - 4. CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

LAS PROPUESTAS QUE SE CONSIDERARÁN PARA SU EVALUACIÓN ECONÓMICA, SERÁN AQUELLAS QUE ACREDITEN EL CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL ANTERIOR, POR LO QUE LA CONVOCANTE REALIZARÁ EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS BAJO LOS SIGUIENTES CRITERIOS:







Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

- A. VERIFICARÁ QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÉ ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO N° 2-A "PROPUESTA ECONÓMICA" Y ANEXO N° 2-B "PROPUESTA ECONÓMICA" RESICO.
- **B.** EN CASO DE QUE EXISTA UN ERROR ARITMÉTICO, SE CONSIDERARÁ PARA LA EVALUACIÓN EL PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A. PROPUESTO POR EL PARTICIPANTE. SI EL PARTICIPANTE NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA, SE DESECHARÁ LA MISMA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.
- C. SE ELABORARÁ UN COMPARATIVO CONSIDERANDO LOS PRECIOS OFERTADOS DE LA PARTIDA A FIN DE DETERMINAR CUAL RESULTA LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA DE LA PARTIDA, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO Nº 2-A "PROPUESTA ECONÓMICA" Y ANEXO N°2-B "PROPUESTA ECONÓMICA" RESICO, LO QUE PERMITIRÁ REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA TODOS LOS PARTICIPANTES.
- D. LA CONVOCANTE VERIFICARÁ QUE LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRESPONDAN A LAS OFERTADAS EN EL ANEXO TÉCNICO PRESENTADO, POR LO QUE EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA.
 - 5. CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES.

EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES, SE REALIZARÁ CUANDO SE UTILICE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO Y AL EFECTO SE ATENDERÁ LO SIGUIENTE:

- A. EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES SE LLEVARÁ A CABO ÚNICAMENTE CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO ES INACEPTABLE PARA EFECTOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, PORQUE RESULTA SUPERIOR EN UN DIEZ POR CIENTO AL PROMEDIO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA MISMA INVITACIÓN PÚBLICA.
- B. PARA CALCULAR CUANDO UN PRECIO NO ES ACEPTABLE, SE TOMARÁN COMO REFERENCIA LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓNSE DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS TRES PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE Y EL PROMEDIO DE DICHAS OFERTAS SE OBTENDRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:
 - 1) SE SUMARÁN TODOS LOS PRECIOS OFERTADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE SE ACEPTARON TÉCNICAMENTE.
 - 2) EL RESULTADO DE LA SUMA SEÑALADA EN EL INCISO QUE ANTECEDE SE DIVIDIRÁ ENTRE LA CANTIDAD DE PRECIOS CONSIDERADOS EN EL INCISO ANTERIOR, Y
 - 3) EL PROMEDIO SERÁ EL RESULTADO DE LA DIVISIÓN A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR.

A LAS CANTIDADES RESULTANTES DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES SE LES SUMARÁ EL DIEZ POR CIENTO.

CUANDO ALGÚN PRECIO OFERTADO SEA SUPERIOR AL RESULTADO DE ESTA ÚLTIMA OPERACIÓN, ÉSTE SERÁ CONSIDERADO COMO NO ACEPTABLE.







Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

6. FORMA DE ADJUDICACIÓN.

EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY, LA CONVOCANTE EN CONJUNTO CON EL ÁREA SOPARTICIPANTE VERIFICARÁ QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES DE LICITACIÓN, PARA TAL EFECTO, SE UTILIZARÁ EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SOLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO; ES DECIR, QUIEN CUMPLA CON EL CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO DEL PRESENTE APARTADO Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO DE LA PARTIDA, POR LO QUE SE EVALUARÁN AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO, DE NO RESULTAR ESTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.

UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ AL PARTICIPANTE CUYA OFERTA RESULTE SOLVENTE, PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓNA LA LICITACIÓN, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI DERIVADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE OBTUVIERA UN EMPATE ENTRE DOS O MÁS PROVEEDORES EN UNA MISMA O MÁS PARTIDAS, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y DE NO CONTARSE CON ALGUNA DE LAS ANTERIORES, SE ADJUDICARÁ A LA QUE TENGA EL CARÁCTER DE MEDIANA EMPRESA.

DE SUBSISTIR EL EMPATE ENTRE EMPRESAS DE LA MISMA ESTRATIFICACIÓN DE LOS SECTORES SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, O BIEN, DE NO HABER EMPRESAS DE ESTE SECTOR Y EL EMPATE SE DIERA ENTRE PARTICIPANTES QUE NO TIENEN EL CARÁCTER DE MIPYMES, SE REALIZARÁ LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DEL PARTICIPANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO POR INSACULACIÓN QUE REALICE LA CONVOCANTE, EL CUAL CONSISTIRÁ EN DEPOSITAR EN UNA URNA TRANSPARENTE, LAS BOLETAS CON EL NOMBRE DE CADA LPARTICIPANTE EMPATADO, ACTO SEGUIDO, SE EXTRAERÁ EN PRIMER LUGAR LA BOLETA DEL PARTICIPANTE GANADOR Y POSTERIORMENTE LAS DEMÁS BOLETAS DE LOS PARTICIPANTES QUE RESULTARON EMPATADOS EN LA PARTIDA, CON LO CUAL SE DETERMINARÁN LOS SUBSECUENTES LUGARES QUE OCUPARÁN TALES PROPOSICIONES. SI HUBIERA MÁS PARTIDAS EMPATADAS SE LLEVARÁ A CABO UN SORTEO POR CADA UNA DE ELLAS, HASTA CONCLUIR CON LA ÚLTIMA.

CUANDO SE REQUIERA LLEVAR A CABO EL SORTEO POR INSACULACIÓN, EL ÁREA CONTRATANTE DEBERÁ GIRAR INVITACIÓN AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA QUE EN SU PRESENCIA SE LLEVE A CABO EL SORTEO; SE LEVANTARÁ ACTA QUE FIRMARÁN LOS ASISTENTES, SIN QUE LA INASISTENCIA, LA NEGATIVA O FALTA DE FIRMA EN EL ACTA RESPECTIVA DE LOS PARTICIPANTES INVALIDE EL ACTO.







Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

NO SE ADJUDICARÁN PARTIDAS A LOS PARTICIPANTES QUE OFERTEN BIENES Y/O SERVICIOS CUYO RUBRO NO SE ENCUENTRE COMPRENDIDO DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL O DENTRO DE SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRINCIPALES O SECUNDARIAS DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.

APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO.

1. LUGAR Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

- A) PLAZO: LA CONTRATACIÓN ABARCARÁ EL EJERCICIO FISCAL 2024, LA VIGENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO SE ESTABLECERÁ EN EL CONTRATO PEDIDO QUE PARA TAL EFECTO SE FORMALICE CON EL PROVEEDOR ADJUDICADO.
- B) LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, SE REALIZARÁN EN SITIO, EN LAS UBICACIONES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS, ESTABECIDAS EN EL ANEXO Nº 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS".
- C) CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: LAS ACTIVIDADES EN SITIO SE REALIZARÁN BAJO LA SUPERVISIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO DESIGNADO POR LA UNIDAD ACADÉMICA O DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN BASES DE INVITACIÓN Y CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA INVITACIÓN INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, ASÍ COMO EL INSTRUMENTO JURÍDICO QUE SE FORMALICE.

2. PENAS CONVENCIONALES.

LA CONVOCANTE APLICARÁ UNA **PENA CONVENCIONAL** POR CADA DÍA DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EQUIVALENTE AL **0.5% (CERO PUNTO CINCO POR CIENTO)** DIARIO AL MILLAR (DÍAS HÁBILES) Y HASTA UN MÁXIMO DEL **10% (DIEZ POR CIENTO)** SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A, MULTIPLICADA POR EL NÚMERO DE DÍAS DE ATRASO, TOMANDO EN CUENTA QUE LA FRACCIÓN DEL DÍA DE ATRASO SE TOMARÁ COMO UN DÍA COMPLETO EN QUE INCURRA EL PROVEEDOR A PARTIR DEL PLAZO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN Y SE PODRÁ APLICAR EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- I. POR CADA DÍA DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS DEL USUARIO ESTABLECIDOS EN EL **ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS"**.
- II. CUANDO EL PROVEEDOR NO CUMPLA CON LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS EN LA FECHA SEÑALADA Y EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR EL USUARIO DE LOS SERVICIOS.
- III. CUANDO LOS SERVICIOS NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS CONVENIDAS.
- IV. CUANDO EL PROVEEDOR INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS.
- V. CUANDO EL PROVEEDOR INCUMPLA LO SEÑALADO EN SU PROPUESTA TÉCNICA.







Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

LAS PENAS CONVENCIONALES NO EXCEDERÁN DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS QUE SE HAYAN ENTREGADO O PRESTADO CON ATRASO. EL PROVEEDOR QUEDARÁ OBLIGADO ANTE LA UNIVERSIDAD A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES O DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

LOS TITULARES DE LAS ÁREAS TÉCNICAS REQUIRENTES DE LOS SERVICIOS, SERÁN LOS RESPONSABLES DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISCIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM.

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

- A) LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SERÁN GARANTIZADAS POR EL PARTICIPANTE ADJUDICADO MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EXPEDIDA EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO SIN CONSIDERAR EL I.V.A. Y ANTES DE CUALQUIER DESCUENTO.
- **B)** PARA LA ELABORACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ CONSIDERAR EL TEXTO DEL **ANEXO 5** DE LAS PRESENTES BASES.
- C) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO Y SE PODRÁ ENTREGAR POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, SIEMPRE QUE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES PERMITAN LA CONSTITUCIÓN DE LAS GARANTÍAS POR DICHOS MEDIOS.
- D) LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ DIVISIBLE Y EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE APLICARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS, DE CONFORMIDAD CON EL CRITERIO DE INTERPRETACIÓN DE DIVISIBILIDAD O INDIVISIBILIDAD DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y APLICACIÓN TOTAL O PROPORCIONAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS SUJETOS A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (AD-02/2011) EMITIDO POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
- E) DICHA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE SE CUMPLA EN SU TOTALIDAD LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE DE LA UNIVERSIDAD, DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.
- F) LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SÓLO PODRÁ SER CANCELADA CON AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO QUE OTORGUE LA CONTRATANTE, EN LA QUE EXPRESE SU CONFORMIDAD Y SATISFACCIÓN CON EL SERVICIO RECIBIDO.

SE HARÁN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO EN LOS SIGUIENTES CASOS:







Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

- A) CUANDO EL PRESTADOR INCUMPLA CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES REQUERIDOS POR LA CONTRATANTE.
- B) CUANDO EL PRESTADOR INCUMPLA ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO.
- C) CUANDO SE RESCINDA ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO.
- **D)** CUANDO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SE DETECTEN DEFICIENCIAS, FALLAS O CALIDAD INFERIOR A LA PROPUESTA.
- E) CUANDO EN EL SUPUESTO DE QUE SE REALICEN MODIFICACIONES AL CONTRATO, NO ENTREGUE EN EL PLAZO PACTADO EL ENDOSO O LA NUEVA GARANTÍA, QUE AMPARE EL PORCENTAJE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
- F) POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO.

4. ANTICIPOS.

LA CONVOCANTE NO OTORGARÁ ANTICIPO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

5. CONDICIONES DE PAGO.

EL PAGO SE REALIZARÁ EN MONEDA NACIONAL, CON RECURSOS AUTOGENERADOS Y DEL SUBSIDIO ESTATAL 2024, EN UNA SOLA EXHIBICIÓN TRAS LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

LAS FACTURAS DEBERÁN TENER EL SELLO DE RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA O DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA Y DEL ALMACÉN CENTRAL, Y LA FECHA DE PAGO AL PROVEEDOR NO PODRÁ EXCEDER DE VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA FACTURA RESPECTIVA, EN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- A. ORIGINAL Y CUATRO COPIAS DE LA FACTURA QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LA QUE SE INDIQUEN LOS SERVICIOS RECIBIDOS, EN EL CASO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS, SE ENVIARÁN DE MANERA ELECTRÓNICA A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: almacen.drm@uaem.mx.
- **B.** SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO PRESENTAR LAS FACTURAS CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES Y APLICABLES.
- C. EL PAGO DE LOS SERVICIOS ENTREGADOS POR EL PARTICIPANTE ADJUDICADO, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES DETERMINADAS POR ATRASO.
- D. LA FACTURA QUE PRESENTE EL PARTICIPANTE ADJUDICADO NO DEBERÁ CONTENER ABREVIATURAS INDICANDO RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS AV. UNIVERSIDAD 1001 COL. CHAMILPA, CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: UAE-671122-G49







Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

6. IMPUESTOS.

LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE PAGARÁ EL **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO** DEL IMPORTE SUBTOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA DEL PARTICIPANTE QUE SE OFERTE EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

7. CONFIDENCIALIDAD

EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO, QUEDA OBLIGADO A CONDUCIRSE CON ÉTICA PROFESIONAL Y ABSOLUTA DISCRECIÓN EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SE ENCUENTRE EN SU POSESIÓN, SEA IMPRESA, ELECTRÓNICA O QUE POR CUALQUIER OTRO MEDIO LE HAGA DE SU CONOCIMIENTO LA CONTRATANTE PARA LA CONSECUCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO, DEBIENDO MANEJARLA CON EL CARÁCTER CONFIDENCIAL Y NO DIVULGAR DICHA INFORMACIÓN A TERCEROS. CON FUNDAMENTO EN LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES Y SU REGLAMENTO.

VII. SITUACIONES NO PREVISTAS.

1. INFORMACIÓN ADICIONAL.

EL **ANEXO No. 3 "LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS"** SERVIRÁ A CADA PARTICIPANTE COMO APOYO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ENVIARSE PARA EFECTOS DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES; Y PARA EL PARTICIPANTE ADJUDICADO COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGUE PARA EFECTOS DE OUE CONSTE EN EL EXPEDIENTE Y PARA LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS.

EL PARTICIPANTE ADJUDICADO NO PODRÁ TRANSFERIR TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTA INVITACIÓNA NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL. NO PODRÁN PARTICIPAR AQUELLOS PARTICIPANTES QUE, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS, LA CONVOCANTE LES HUBIERA RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE MÁS DE UN CONTRATO DENTRO DE UN LAPSO DE DOS AÑOS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA PRIMERA RESCISIÓN.

2. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DE CONTRATO.

LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 98 DE SU REGLAMENTO, PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE LOS CONTRATOS CUANDO EL PROVEEDOR INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, CONFORME AL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

I. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE AL PROVEEDOR LE SEA COMUNICADO POR ESCRITO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES;

0



Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

- II. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO ANTERIOR, LA CONVOCANTE CONTARÁ CON UN **PLAZO DE QUINCE DÍAS** PARA RESOLVER, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER EL PROVEEDOR. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA AL PROVEEDOR DENTRO DE DICHO PLAZO, Y
- III. CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO SE FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS QUE SE DEBAN EFECTUAR POR CONCEPTO DE LOS BIENES RECIBIDOS O LOS SERVICIOS PRESTADOS HASTA EL MOMENTO DE RESCISIÓN.

INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN LA CONVOCANTE, PODRÁ SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENRO DE RESCISIÓN.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE HICIERE ENTREGA DE LOS BIENES O SE PRESTAREN LOS SERVICIOS, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA CONVOCANTE DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS MISMOS, APLICANDO, EN SU CASO LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

LA CONVOCANTE PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS. EN ESTE SUPUESTO, DEBERÁ ELABORAR UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.

AL NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, LA CONVOCANTE ESTABLECERÁ CON EL PROVEEDOR OTRO PLAZO, QUE LE PERMITA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO. EL CONVENIO MODIFICATORIO QUE AL EFECTO SE CELEBRE DEBERÁ ATENDER A LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LOS DOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LA SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN O LA DETERMINACIÓN DE NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO EN LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIEREN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LA FIJACIÓN DEL PLAZO PARA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL ÁREA REQUIRENTE, DEBIENDO QUEDAR ASENTADO DICHO PLAZO EN EL CONVENIO RESULTANTE DE LA CONCILIACIÓN O EN EL CONVENIO MODIFICATORIO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 52, PENÚLTIMO Y ÚLTIMO PÁRRAFOS, O 79 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY ANTES CITADA, SEGÚN CORRESPONDA.

CUANDO POR MOTIVO DEL ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, O EL PROCEDIMIENO DE RESCISIÓN SE UBIQUE EN UN EJERCICIO FISCAL DIFERENTE A AQUÉL EN QUE HUBIERE SIDO ADJUDICADO EL CONTRATO, LA CONVOCANTE PODRÁ RECIBIR LOS BIENES O SERVICIOS, PREVIA VERIFICACIÓN DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS MISMOS Y SE CUENTA CON PARTIDA Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL VIGENTE, DEBIENDO MODIFICARSE LA VIGENCIA DEL CONTRATO CON LOS PRECIOS ORIGINALMENTE







Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

PACTADOS. CUALQUIER PACTO EN CONTRARIO A LO DISPUESTO EN ESTE ARTÍCULO SE CONSIDERARÁ NULO.

3. DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.

SE DESCALIFICARÁ AL PARTICIPANTE EN LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- A) SI INCUMPLEN CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE INVITACIÓNY JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.
- B) SI SE COMPRUEBA QUE SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- C) SI SE COMPRUEBA QUE ALGUN PARTICIPANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS TRABAJOS O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
- D) POR LAS CAUSALES OUE EXPRESAMENTE SEÑALA LA PRESENTE CONVOCATORIA.

ENTRE LOS REQUISITOS CUYO INCUMPLIMIENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE CONSIDERARÁN: EL PROPONER UN PLAZO DE ENTREGA MENOR AL SOLICITADO, EN CUYO CASO, DE RESULTAR ADJUDICADO Y DE CONVENIR A LA CONVOCANTE PUDIERA ACEPTARSE; EL OMITIR ASPECTOS QUE PUEDAN SER CUBIERTOS CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA; EL NO OBSERVAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS, SI SE PROPORCIONA DE MANERA CLARA LA INFORMACIÓN REQUERIDA; Y EL NO OBSERVAR REQUISITOS QUE CAREZCAN DE FUNDAMENTO LEGAL O CUALQUIER OTRO QUE NO TENGA POR OBJETO DETERMINAR OBJETIVAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA. EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS PARTICIPANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

4. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

LA CONVOCANTE PODRÁ CANCELAR LA LICITACIÓN, PARTIDAS O CONCEPTOS INCLUIDOS EN ÉSTA, CUANDO SE PRESENTE CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR, EXISTAN CIRCUNSTANCIAS JUSTIFICADAS QUE EXTINGAN LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, O QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA UNIVERSIDAD. LA DETERMINACIÓN DE DAR POR CANCELADA LA LICITACIÓN, PARTIDAS O CONCEPTOS, DEBERÁ PRECISAR EL ACONTECIMIENTO QUE MOTIVA LA DECISIÓN, LA CUAL SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES Y NO SERÁ PROCEDENTE CONTRA ELLA RECURSOS ALGUNO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM Y ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

5. INVITACIÓN DESIERTA.







Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

LA CONVOCANTE PROCEDERÁ A DECLARAR DESIERTA UNA INVITACIÓN, CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS O LOS PRECIOS DE TODOS LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS NO RESULTEN ACEPTABLES.

CUANDO SE DECLARE DESIERTA UNA INVITACIÓN O ALGUNA PARTIDA Y PERSISTA LA NECESIDAD DE CONTRATAR CON EL CARÁCTER Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRIMERA LICITACIÓN, LA CONVOCANTE PODRÁ EMITIR UNA SEGUNDA CONVOCATORIA, O BIEN, OPTAR POR EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA UAEM. CUANDO LOS REQUISITOS O EL CARÁCTER SEA MODIFICADO CON RESPECTO A LA PRIMERA CONVOCATORIA, SE DEBERÁ CONVOCAR A UN NUEVO PROCEDIMIENTO.

6. SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

CUANDO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE PRESENTE CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR, LA CONTRATANTE, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁ SUSPENDER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EN CUYO CASO ÚNICAMENTE SE PAGARÁN AQUELLOS QUE HUBIESEN SIDO EFECTIVAMENTE PRESTADOS Y EN SU CASO, SE REINTEGRARÁN LOS ANTICIPOS NO AMORTIZADOS.

CUANDO LA SUSPENSIÓN OBEDEZCA A CAUSAS IMPUTABLES A LA CONTRATANTE PREVIA PETICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR, ÉSTA REEMBOLSARÁ AL PROVEEDOR LOS GASTOS NO RECUPERABLES QUE SE ORIGINEN DURANTE EL TIEMPO QUE DURE ESTA SUSPENSIÓN, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO.

EN CUALQUIERA DE LOS CASOS PREVISTOS, SE PACTARÁ POR LAS PARTES EL PLAZO DE SUSPENSIÓN, A CUYO TÉRMINO PODRÁ INICIARSE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

7. INCONFORMIDADES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN AFECTADAS POR ACTOS QUE CONTRAVENGAN LO DISPUESTO EN DICHO ORDENAMIENTO PODRÁN PROMOVER RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA EL HECHO O SE NOTIFIQUE LA RESOLUCIÓN RESPECTIVA, Y SE TRAMITARÁ CONFORME A LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 52 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ANTES CITADO, ESTABLECIENDO PARA TAL EFECTO, LOS SIGUIENTES MEDIOS DE CONTACTO:

AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001 COL. CHAMILPA C.P. 62209 EDIFICIO 40, PLANTA BAJA, EN CUERNAVACA, MORELOS

CORREO ELECTRÓNICO: organointernodecontrol@uaem.mx

8. ACLARACIONES RELATIVAS AL HECHO DE QUE NO SE NEGOCIARÁ NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTA CONVOCATORIA.







Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA INVITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

9. CASOS NO PREVISTOS.

EN LOS CASOS NO PREVISTOS EN ESTA LA INVITACIÓN, LOS PARTICIPANTES ESTÁN DE ACUERDO EN SUJETARSE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, Y EN SU CASO A LOS CRITERIOS EMITIDOS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

APARTADO VIII. ANEXOS.

LA PRESENTE INVITACIÓN LA INTEGRAN 6 ANEXOS, LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS PARTICIPANTES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES:

- ANEXO Nº 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS".
- o ANEXO N° 2 "PROPUESTA ECONÓMICA".
- ANEXO N° 3 "LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS"
- ANEXO Nº 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE"
- ANEXO N° 5 "MODELO DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO".

o ANEXO N° 6 "MODELO DE CONTRATO"

LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO DIRECTORÁ DE RECURSOS MATERIALES

---- FIN DEL TEXTO

PIRECCION DE RECURSOS







Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS"

"Formato para la presentación de la propuesta técnica", (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del PARTICIPANTE o por la persona que se designe por el PARTICIPANTE y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado). El PARTICIPANTE deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

DATOS DEL PARTICIP	ANTE:
NOMBRE:	
PROCEDIMIENTO:	INVITACIÓN NACIONAL PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP10/2024.
OBIETO:	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y
	CORRECTIVOS A DIVERSOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, LABORATORIO Y EXTINTORES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

RUBRO	PARTIDA	PAQUETE	UNIDAD SOLICITANTE	CANTIDAD	TIPO DE MANTTO.	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	MARCA	MODELO	TONELADAS
LABORATORIO	1		FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERIA	1	PREVENTIVO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ESPECTROFOTOMETRO GENESYS 5 UV VISIBLE. LIMPIEZA Y REVISIÓN DE RUEDA DE FILTROS, ESPEJOS, MONOCROMADOR, REVISIÓN DE MOTOR DE RUEDA DE FILTROS, ALINEACIÓN DE ESPEJOS Y REJILLAS DE LUZ, ALINEACIÓN DE AJUSTE DE LAMPARAS, AJUSTAR CARRUSEL DE CELDAS, LIMPIEZA Y REVISIÓN EN GENERAL.	UNA SOLA EXHIBICIÓN	GENESYS	5 UV	N/A
LABORATORIO	2		FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERIA	1		SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A BALANZA ANALITICA. CAMBIO Y AJUSTES DE FLEJES, REVISIÓN DE CELDA DE CARGA, LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRONICAS, REPROGRAMACIÓN DE PARAMETROS, REVISIÓN DE TARJETA DE COMPENSACIÓN DE TEMPERATURA, LIMPIEZA Y REVISIÓN EN GENERAL. N° INV. 04710				N/A
LABORATORIO	3		FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERIA	1	CORRECTIVO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A REFRACTÓMETRO. COLOCACIÓN DE ESCALA, LIMPIEZA DE ESPEJOS, ALINEACIÓN DE PRISMAS, ALINEACIÓN DE LUZ, LIMPIEZA DE OCULAR, LIMPIEZA DE FILTROS, LIMPIEZA Y REVISIÓN, CON ESCALA DE GRADO BRIX E ÍNDICE DE REFRACCIÓN. N° DE INV. 04979	UNA SOLA EXHIBICIÓN			N/A
LABORATORIO	4		FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERIA	1	CORRECTIVO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A ROTAVAPOR. CAMBIO DE CONTROL DE VELOCIDAD, CAMBIO DE RESISTENCIAS, LIMPIEZA Y REVISIÓN EN GENERAL. N° DE INV. 04190.	UNA SOLA EXHIBICIÓN			N/A







LABORATORIO	5	1	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERIA	1.	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CROMATÓGRAFO DE LÍQUIDOS 1100 AGILENT N° DE PARTE PMLC. N° DE INVENTARIO 100019017	UNA SOLA EXHIBICIÓN	AGILENT	1100	N/A
LABORATORIO	6	1	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERIA	2	PREVENTIVO	SOLVENT INLET GLASS FILTER 20um N° DE PARTE G1311-60009	UNA SOLA EXHIBICIÓN		-	N/A
LABORATORIO	7	1	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERIA	1	PREVENTIVO	PURGE VALVE ASSEMBLY N° DE PARTE 067-4728	UNA SOLA EXHIBICIÓN			N/A
LABORATORIO	8	1	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERIA	3	PREVENTIVO	SEAL CAP ASSEMBLY N° DE PARTE 01018	UNA SOLA EXHIBICIÓN			N/A
LABORATORIO	9	1	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERIA	1	PREVENTIVO	FRIT 5/pk N° DE PARTE 01018-22707	UNA SOLA EXHIBICIÓN		D-100-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-	N/A
LABORATORIO	10	1	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERIA	3	PREVENTIVO	PISTON SEAL 2/pk N° DE PARTE 5063-6589	UNA SOLA EXHIBICIÓN			N/A
LABORATORIO	11	1	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERIA	4	PREVENTIVO	SEAL WASH N° DE PARTE 0905-1175	UNA SOLA EXHIBICIÓN			N/A
LABORATORIO	12	1	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERIA	1	PREVENTIVO	GASKET SEAL WASH 6/pk N° DE PARTE 5062-2484	UNA SOLA EXHIBICIÓN			N/A
LABORATORIO	13	1	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERIA	1	PREVENTIVO	PREVENTIVE MAINTENANCE KIT FOR G1313A N° DE PARTE 5065-4498	UNA SOLA EXHIBICIÓN			N/A
LABORATORIO	14	1	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERIA	2	PREVENTIVO	CAPILLARY STAINLESS STEEL, 0.17 mm id, 90 MM N° DE PARTE G1316-87300	UNA SOLA EXHIBICIÓN			N/A
LABORATORIO	15	1	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERIA	2	PREVENTIVO	CAPILLARY STAINLESS STEEL, 0.17 mm id, 180 mm N° DE PARTE G1316-87305	UNA SOLA EXHIBICIÓN			N/A
LABORATORIO	16	1	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERIA	1	PREVENTIVO	UNION ZERO-DEAD-VOLUME STAINLESS STEEL WITH FITTINGS N° DE PARTE 0100-0900	UNA SOLA EXHIBICIÓN			N/A
LABORATORIO	17	1	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERIA	1	PREVENTIVO	FINGER-TIGHT FITTING PEEK 1/16" 10/pk N° DE PARTE 5063-6591	UNA SOLA EXHIBICIÓN			N/A
LABORATORIO	18	1	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERIA	1	PREVENTIVO	ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE CHEMSTATION N° DE PARTE SWUG	UNA SOLA FXHIBICIÓN			N/A







AIRE ACONDICIONADO	19	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERIA	6	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO AAC MARCA TRANE MOD. 4TTB3060D1000DA CAPACIDAD 60000 BTU/HR. 5 TONELADAS. Mantto preventivo. Unidad interior; Retiro de panel frontal, filtros, turbina de motor fan y difusor de descarga de aire; para lavado con desengrasante y agua a presión, aplicación de limpiador ecológico a evaporador, limpieza a charola dren, reapriete de conexiones electricas, revision de parametros electricos, verificación de correcta operación. Unidad exterior; condensadora; lavado con desengrasante y agua a presión, lubricación de motor ventilador, reapriete de conexiones eléctricas, registro de parámetros eléctricos (voltaje, amperaje), verificación de correcto funcionamiento. Complemento de carga de gas refrigerante R410A en caso necesario.	UNA SOLA EXHIBICIÓN	TRANE	4TTB3060 D1000DA	5 TONELADAS
AIRE ACONDICIONADO	20	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERIA	2	CORRECTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO ACC MARCA TRANE MOD. 4TTB3060D1000DA CAPACIDAD 60000 BTU/HR 5 TONELADAS. Suministro y reemplazo de termostato marca HONEYWELL ProSeries para control de temperatura a Revisión de parámetros eléctricos y pruebas de funcionamiento. UBICADO EN EL AUDITORIO	UNA SOLA EXHIBICIÓN	TRANE	4TTB3060 D1000DA	5 TONELADAS
AIRE ACONDICIONADO	21	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERIA	12	CORRECTIVO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FUSIBLE KARP CARTUCHO RENOVABLE 60A 250V a interruptor de seguridad de equipos AAC ubicados en el UBICADO EN EL AUDITORIO	UNA SOLA EXHIBICIÓN			
AIRE ACONDICIONADO	22	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERIA	5	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO AAC TIPO CASSETTE, MARCA TRANE MOD. 4TTB3036E1000DA CAPACIDAD 36000 BTU/HR. 3 TONELADAS. Mantto preventivo. Unidad interior; Retiro de panel frontal, filtros, turbina de motor fan difusor de descarga aire; para lavado con desengrasante y agua a presión aplicación de limpiador ecológico a evaporador, limpieza a charola dren, reapriete de conexiones eléctricas, revisión de parámetros eléctricos, verificación de correcta operación. Unidad exterior; Condensadora; lavado de desengrasante y agua a presión, lubricación de motor de ventilador, reapriete de conexiones eléctricas, registro de parámetros eléctricos (voltaje, amperaje), verificación de correcto funcionamiento. Complemento de carga gas refrigerante R410A en caso necesario. UBICADO EN SALA DE COMPUTO.	UNA SOLA EXHIBICIÓN	TRANE	4TTB3036 E1000DA	3 TONELADAS







AIRE ACONDICIONADO	23	FACULTA CIENC QUÍMIC INGENII	IAS 1	PREVENTIVO	correcta operación. Unidad exterior; Condensadora; lavado con desengrasante y agua a presión, lubricación de motor ventilador, reapriete de conexiones eléctricas, registro de parámetros eléctricos (voltajes, amperaje), verificación de correcto funcionamiento. Complemento de carga de gas refrigerante R4110A en caso necesario. UBICADO EN SALA DE COMPUTO.	UNA SOLA EXHIBICIÓN	S/N	2 TONELADAS
AIRE ACONDICIONADO	24	FACULT/ CIENC QUÍMIC INGENI	IAS 1	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO AAC TIPO MINISPLIT MOD. S/NÚMERO CAPACIDAD 24000 BTU/HR. 2 TONELADAS. Mantto. Preventivo. Unidad interior; Retiro de panel frontal, filtros, turbina de motor fan y difusor de descarga de aire; para lavado con desengrasante y agua a presión, aplicación de limpiador ecológico a evaporador, limpieza a charola dren, reapriete de conexiones eléctricas, revisión de parámetros eléctricos, verificación de correcta operación. Unidad exterior; Condensadora; lavado con desengrasante y agua a presión, lubricación de motor ventilador, reapriete de conexiones eléctricas, registro de parámetros eléctricos (voltaje, amperaje), verificación de correcto funcionamiento. Complemento de carga de gas refrigerante R410A en caso necesario.	UNA SOLA EXHIBICIÓN	s/N	2 TONELADAS
AIRE ACONDICIONADO	25	FACULT/ CIENC QUÍMIC INGENI	CIAS 1	PREVENTIVO - CORRECTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO AAC TIPO MINISPLIT MOD. S/NÚMERO CAPACIDAD 24000 BTU/HR. 2 TONELADAS -Mantto Preventivo. Unidad interior; Retiro de panel frontal, filtros, turbina de motor fan y difusor de descarga aire; para lavado con desengrasante y agua a presión, aplicación de limpiador ecológico a evaporador, limpieza a charola dren, reapriete de conexiones eléctricas, revisión de parámetros eléctricos, verificación de	UNA SOLA EXHIBICIÓN	S/N	2 TONELADAS







									-
AIRE ACONDICIONADO	26	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERIA	5		MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO AAC TIPO MINISPLIT MARCA MIRAGE MOD. TITANIUM II CAPACIDAD 24000 BTU7HR. 2 TONELADAS Mantto. Preventivo. Unidad interior; Retiro de panel frontal, filtros, turbina de motor fan y difusor de descarga aire; para lavado con desengrasante y agua a presión, aplicación de limpiador ecológico a evaporador, limpieza de charola dren, reapriete de conexiones eléctricas, revisión de parámetros eléctricos, verificación de correcta operación. Unidad exterior; Condensadora; lavado con desengrasante y agua a presión, lubricación de ventilador, reapriete de conexiones eléctricas, registro de parámetros eléctricos (voltaje, amperaje), verificación de correcto funcionamiento. complemento de carga de gas refrigerante R410A en caso necesario. UBICADO EN LOU	UNA SOLA EXHIBICIÓN	MIRAGE	TITANIUM II	2 TONELADAS
AIRE ACONDICIONADO) 27	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERIA	1	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO AAC TIPO MINISPLIT CAPACIDAD 24000 BTU/HR. 2 TONELADAS. Mantto. Preventivo. Unidad interior; Retiro de panel frontal, filtros, turbina de motor fan y difusor de descarga aire; para lavado con desengrasante y agua a presión, aplicación de limpiador ecológico a evaporador, limpieza a charola dren, reapriete de conexiones eléctricas, revisión de parámetros eléctricos, verificación de correcta operación. Unidad exterior; Condensadora; lavado con desengrasante y agua a presión, lubricación de motor ventilador, reapriete de conexiones eléctricas, registro de parámetros eléctricos (voltaje, amperaje), verificación de correcto funcionamiento. Mantenimiento correctivo; suministro y reemplazo del compresor scroll 24000 btu/hr.Prueba de hermeticidad con gas nitrógeno, proceso de evacuación de gas condensable recarga de gas refrigerante R410a según datos de placa, arranque de equipo y pruebas de funcionamiento. UBICADO EN LOU	UNA SOLA EXHIBICIÓN			2 TONELADAS
AIRE ACONDICIONADO	28	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERIA	1	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO AAC MARCA MIRAGE MOD. EPF601C CAPACIDAD 60000 BTU/HR. 5 TONELADAS Mantto. Preventivo. Unidad interior; Retiro de panel frontal, filtros, turbina de motor fan y difusor de descarga de aire; para lavado con desengrasante y agua a presión, aplicación de limpiador ecológico a evaporador, limpieza a charola dren, reapriete de conexiones eléctricas, revisión de parámetros eléctricos, verificación de correcta operación. Unidad exterior; Condensadora; lavado con desengrasante y agua a presión, lubricación de motor ventilador, reapriete de conexiones eléctricas, registro de parámetros eléctricos (voltaje, amperaje), verificación de correcto funcionamiento. complemento de carga de gas refrigerante R410A en caso necesario.	UNA SOLA EXHIBICIÓN	MIRAGE	EPF601C	5 TONELADAS









LABORATORIO	29	FACULTAD MEDICINA	1 1		SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A AUTOCLAVE HORIZONTAL. CAMBIO DE RESISTENCIAS DE 220 VOLTS 6000W, LIMPIEZA DE CÁMARA GENERDORA DE VAPOR, REVISIÓN DE MANÓMETROS, REVISIÓN O CAMBIO DE EMPAQUES, REVISIÓN Y AUJSTE DE VÁLVULA DE SEGURIDAD, REVISIÓN DE LLAVES, REVISIÓN DE CONTROL DE TEMPERATURA, REVISIÓN DE TERMOPAR, LIMPIEZA Y REVISIÓN EN GENERAL.	UNA SOLA EXHIBICIÓN			N/A
EXTINTORES	30	ESCUELA I ESTUDIO. SUPERIORES JICARERO	DEL 38		SERVICIO DE RECARGA A EQUIPO EXTINTOR A BASE DE POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC (6kg). CONFORME A LA NORMA OFICIAL MEXICANA; NOM-154- SCFI-2005 Y NOM-002-STPS-2010, EL CUAL CONSISTE EN LA REVISIÓN INTERNA Y EXTERNA DEL CILINDRO, CAMBIO DE EMPAQUES, SUSTITUCION DEL AGENTE EXTINGUIDOR, REVISIÓN DE MANGUERA Y MANÓMETRO ASI COMO LA APLICACIÓN DE PINTURA Y EL CAMBIO DE ETIQUETA Y COLLARÍN.	UNA SOLA EXHIBICIÓN		POLVO QUÍMICO SECO	6 KG
AIRE ACONDICIONADO	31	ESCUELA I ESTUDIO SUPERIORES JICARERO	DEL 24	PREVENTIVO	SERVICIO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE 9 MIL BTU C/U. Incluye revisión inicial, diagnóstico de cada equipo, mano de obra y materiales requeridos.	UNA SOLA EXHIBICIÓN			
AIRE ACONDICIONADO	32	ESCUELA I ESTUDIO SUPERIORES JICARERO	DEL 15	PREVENTIVO	SERVICIO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE 18 MIL BTU C/U. Incluye revisión inicial, diagnóstico de cada equipo, mano de obra y materiales requeridos.	UNA SOLA EXHIBICIÓN			
AIRE ACONDICIONADO	33	ESCUELA I ESTUDIO SUPERIORES JICARERO	DEL 20	PREVENTIVO	SERVICIO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE 24 MIL BTU C/U. Incluye revisión inicial, diagnóstico de cada equipo, mano de obra y materiales requeridos.	UNA SOLA EXHIBICIÓN			
AIRE ACONDICIONADO	34	ESCUELA I ESTUDIO SUPERIORES JICARERO	DEL 36	PREVENTIVO	SERVICIO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE 36 MIL BTU C/U. Incluye revisión inicial, diagnóstico de cada equipo, mano de obra y materiales requeridos.	UNA SOLA EXHIBICIÓN			
AIRE ACONDICIONADO	35	ESCUELA ESTUDIO SUPERIORES JICARERI	S DEL 25	PREVENTIVO	SERVICIO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE 60 MIL BTU C/U. Incluye revisión inicial, diagnóstico de cada equipo, mano de obra y materiales requeridos	UNA SOLA EXHIBICIÓN	7		







AIRE ACONDICIONADO	36	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN MULTIMODAL	1		MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO A UPS MARCA EATON DE 15KVA MODELO 9355 Mantenimiento preventivo a todo el gabinete del UPS que incluye limpieza y verificación de parámetros de funcionamiento, corrección de parámetros en caso de ser necesarios (se anexara reporte escrito de las mediciones obtenidas, cuando estas se hayan realizados). Revisión visual y auditiva del equipo. Limpieza y mantenimiento de todas las tarjetas de control y potencia. Limpieza y mantenimiento de contactores de potencia Limpieza o Cambio de filtro de aire(en caso de no ser lavable) Corrección de fallas, en caso de tener. Revisión de apriete de conexiones de potencia. Verificación de parámetros del equipo o tarjetas en caso de fallas. Revisión de funcionamiento de abanicos.	UNA SOLA EXHIBICIÓN	EATTON	9355	15KVA
					Nantenimiento preventivo a banco de baterías selladas tomando lecturas de flotación y carga. Pruebas de funcionamiento con By-pass y con banco de baterías. Considerando 4 visitas trimestrales, una de ellas siendo el mantenimiento profundo del equipo. con llamadas de emergencias las 24 x 7 x 6365 días del año. UBICADO EN EL EDIFICIO 40, PLANTA BAJA e-UAEM				
LABORATORIO	37	FACULTAD DE FARMACIA	1	CORRECTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A POTENCIÓMETRO OHAUS (RESGUARDO: U- 000053716) CAMBIO DE ELECTRODO COMBINADO CON ENTRADA BNC PARA USOS GENERALES, REVISIÓN Y LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, AJUSTE Y CALIBRACIÓN.	UNA SOLA EXHIBICIÓN	OHAUS		
LABORATORIO	38	FACULTAD DE FARMACIA	1	CORRECTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MICROSCOPIO BINOCULAR ZEIGEN (RESGUARDO: U-000043340) REPARACION DE CABEZAL, REVISIÓN Y LIMPIEZA DE ÁREA ÓPTICA, OCULARES, OBJETIVOS, ESPEJOS, PRISMAS, FILTROS, REVISION Y LIMPIEZA DE AREA MECANICA, PLATINA, MACROMETRICO, MICROMÉTRICO, REVOLVER, REVISION DE AREA ELECTRONICA, CABLEADO Y CONECTORES, LAMPARA, CONTROL DE INTENSIDAD, APAGADOR, LIMPIEZA Y REVISIÓN EN GENERAL.	UNA SOLA EXHIBICIÓN	ZEIGEN		
LABORATORIO	39	FACULTAD DE FARMACIA	1	CORRECTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CENTRÍFUGA (RESGUARDO: U-000055440) CAMBIO DE CHAPA DE TAPA, REVISIÓN DE ROTOR, AJUSTE DE TACOMETRO, LIMPIEZA DE CONTROL DE VELOCIDAD, LIMPIEZA Y REVISIÓN EN GENERAL.	UNA SOLA EXHIBICIÓN			
LABORATORIO	40	FACULTAD DE FARMACIA	1	CORRECTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PARRILLA DE CALENTAMIENTO CON AGITACIÓN MCA. IKA (RESGUARDO: U-000069023) CAMBIO DE RESISTENCIAS, CAMBIO DE CONTROL, REVISIÓN DE ROTOR, LIMPIEZA DE TARJETAS Y CONTROL DE AGITACIÓN, LIMPIEZA Y REVISIÓN EN GENERAL.	UNA SOLA EXHIBICIÓN	IKA		









LABORATORIO	41	FACULTAD DE FARMACIA	1	CORRECTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LÁMPARA DE LUZ UV ONDA CORTA Y LARGA (RESGUARDO: U- 000046189) CAMBIO DE TUBO DE LUZ UV, REVISIÓN DE CONECTORES, REVISIÓN DE PAGADORES, LIMPIEZA Y REVISIÓN EN GENERAL.	UNA SOLA EXHIBICIÓN			
LABORATORIO	42	FACULTAD DE FARMACIA	1	CORRECTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A BOMBA DE VACIO FELISA 1500 L (RESGUARDO: U-000054935) CAMBIO DE ÁLABES, LIMPIEZA DE CAMARA, REVISIÓN DE MOTOR, CAMBIO DE ACEITE PARA ALTO VACIO, REVISIÓN Y LIMPIEZA EN GENERAL.	UNA SOLA EXHIBICIÓN	FELISA		
LABORATORIO	43	FACULTAD DE FARMACIA	1	CORRECTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A AGITADOR THERMO (SIN RESGUARDO) CAMBIO DE CONTROL, REVISIÓN DE ROTOR, LIMPIEZA DE TARJETAS, LIMPIEZA Y REVISIÓN EN GENERAL.	UNA SOLA EXHIBICIÓN	THERMO		
LABORATORIO	44	FACULTAD DE FARMACIA	1	CORRECTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A FRAGILIZADOR (RESGUARDO: U-000012417) CAMBIO DE CONTROL, REVISIÓN DE ROTOR, LIMPIEZA DE TARJETAS, LIMPIEZA Y REVISIÓN EN GENERAL.	UNA SOLA EXHIBICIÓN			
LABORATORIO	45	FACULTAD DE FARMACIA	1	CORRECTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A COMPRESORA CAMPBELL (RESGUARDO: U-000012382) CAMBIO DE FILTROS, LIMPIEZA Y DRENADO DE CAMARA, REVISIÓN DE MOTOR, CAMBIO DE ACEITE, REVISIÓN Y LIMPIEZA EN GENERAL.	UNA SOLA EXHIBICIÓN	CAMPBELL		
LABORATORIO	46	FACULTAD DE FARMACIA	1	CORRECTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PARRILLA DE CALENTAMIENTO CON AGITACIÓN MCA. IKA (RESGUARDO: U-000012478) CAMBIO DE CONTROL, REVISIÓN DE ROTOR, LIMPIEZA DE TARJETAS Y CONTROL DE AGITACIÓN, LIMPIEZA Y REVISIÓN EN GENERAL.	UNA SOLA EXHIBICIÓN	IKA		
EXTINTORES	47	FACULTAD DE FARMACIA	28	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EXTINTOR TIPO PQS CAP 4.5 KG CAMBIO DE AGENTE EXTINGUIDOR. MANTENIMIENTO Y LUBRICACIÓN DE EMPAQUES. PINTURA DE CILINDRO. CAMBIO DE ETIQUETAS INFORMATIVAS.	UNA SOLA EXHIBICIÓN		PQS	4.5 KG
EXTINTORES	48	FACULTAD DE FARMACIA	3	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EXTINTOR TIPO PQS CAP 6.0 KG CAMBIO DE AGENTE EXTINGUIDOR. MANTENIMIENTO Y LUBRICACIÓN DE EMPAQUES. PINTURA DE CILINDRO. CAMBIO DE ETIQUETAS INFORMATIVAS.	UNA SOLA EXHIBICIÓN		PQS	6.0 KG
EXTINTORES	49	FACULTAD DE FARMACIA	1	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EXTINTOR TIPO CO2 CAP 4.5 KG NIVELACIÓN DE PRESIÓN. PINTURA DE CILINDRO. CAMBIO DE ETIQUETAS INFORMATIVAS.	UNA SOLA EXHIBICIÓN		CO2	4.5 KG
EXTINTORES	50	FACULTAD DE FARMACIA	3	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EXTINTOR TIPO CO2 CAP 2.3 KG NIVELACIÓN DE PRESIÓN. PINTURA DE CILINDRO. CAMBIO DE ETIQUETAS INFORMATIVAS.	UNA SOLA EXHIBICIÓN		CO2	2.3 KG







Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

LABORATORIO	51	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR	1	CORRECTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO DE REFRIGERACIÓN COMERCIAL MARCA TORREY DE 2 PUERTAS. Cambio de evaporador/serpentín de 100x16x7cm, lavado de sistema con refrigerante Erkaflush, barrido con nitrógeno, cambio de filtro deshidratador, alto vacío al sistema carga y balanceo de gas refrigerante R134a, puesta en marcha y pruebas de funcionamiento.	UNA SOLA EXHIBICIÓN	TORREY		
LABORATORIO	52	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR	1	CORRECTIVO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A BALANZA ANALITICA. SARTORIUS MOD. BL 210 SER. 10595 REVISIÓN DE FLEJES DE CELDA DE CARGA, AJUSTE DE CELDA DE CARGA, REPARACIÓN DE TARJETA DE PODER, REVISIÓN Y AJUSTE DE TARJETA DE TEMPERATURA, LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, PROGRAMACIÓN DE PARÁMETROS, CALIBRACIÓN, LIMPIEZA Y REVISIÓN EN GENERAL.	UNA SOLA EXHIBICIÓN	SARTORIUS	BL 210 SER. 10595	
LABORATORIO	53	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR	1	CORRECTIVO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CAMPANA DE BIOSEGURIDAD BIOLÓGICA. REPARACIÓN DE SISTEMA DE ELECTRICO, CAMBIO DE LÁMPARAS DE UV Y BLANCA, REVISIÓN Y LIMPIEZA DE SISTEMA VENTANA TIPO GUILLOTINA ELÉCTRICA, REVISIÓN O CAMBIO DE VENTILADOR CENTRÍFUGO, REVISIÓN Y LIMPIEZA DE FILTRO TIPO HEPPA, CALIFICACIÓN EN PATICULAS Y VELOCIDAD.	UNA SOLA EXHIBICIÓN			
AIRE ACONDICIONADO	54	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR	1	PREVENTIVO	Mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado tipo mini Split marca Mirage Life de 24,000 BTU/H, con número de inventario UAEM 057526 con número de identificación 01	UNA SOLA EXHIBICIÓN	MIRAGE		
AIRE ACONDICIONADO	55	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR	1	PREVENTIVO	Mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado tipo mini Split marca LG de 12,000 BTU/H con número de inventario UAEM 41805 con número de identificación 02	UNA SOLA EXHIBICIÓN	LG		
AIRE ACONDICIONADO	56	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR	1	PREVENTIVO	Mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado mini Split tipo piso techo marca YORK de 60,000 BTU/H con número de inventario UAEM 014437 con número de identificación 04	UNA SOLA EXHIBICIÓN	YORK		
AIRE ACONDICIONADO	57	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR	1	PREVENTIVO	Mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado tipo mini Split marca Midea de 12,000 BTU/H con número de inventario UAEM 51254 y número de identificación 5	UNA SOLA EXHIBICIÓN	MIDEA		
AIRE ACONDICIONADO	58	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR	1	PREVENTIVO	Mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado mini Split marca Midea de 12,000 BTU/H con número de inventario UAEM 51253 con número de identificación 06	UNA SOLA EXHIBICIÓN	MIDEA		
AIRE ACONDICIONADO	59	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR	1	PREVENTIVO	Mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado mini Split marca York de 12,000 BTU/H Modelo YRHJXC012BAHJ- FX con número de identificación 08	UNA SOLA EXHIBICIÓN	YORK		
AIRE ACONDICIONADO	60	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR	1	PREVENTIVO	Mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado mini Split marca Mirage X plus de 18,000 BTU/H con número de inventario UAEM 059968 con número de identificación 09	UNA SOLA EXHIBICIÓN	MIRAGE		







AIRE ACONDICIONADO	61	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR	1	PREVENTIVO	Mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado mini Split marca Mirage X plus de 18,000 BTU/H con número de inventario UAEM 059969 con número de identificación 10	UNA SOLA EXHIBICIÓN	MIRAGE	
AIRE ACONDICIONADO	62	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR	1	PREVENTIVO	Mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado mini Split marca Mirage Life de 24,000 BTU/H con número de inventario UAEM 059971 con número de identificación 11	UNA SOLA EXHIBICIÓN	MIRAGE	
AIRE ACONDICIONADO	63	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR	1	PREVENTIVO	Mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado mini Split marca Mirage Life de 24,000 BTU/H con número de inventario UAEM 059970 con número de identificación 12	UNA SOLA EXHIBICIÓN	MIRAGE	
AIRE ACONDICIONADO	64	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR	1	PREVENTIVO	Mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado mini Split marca YORK de 12,000 BTU/H con número de inventario UAEM 014478 con número de identificación 13	UNA SOLA EXHIBICIÓN	YORK	
AIRE ACONDICIONADO	65	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR	1	PREVENTIVO	Mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado mini Split marca Freyven de 12,000 BTU/H Donación de la Dra. Narváez con número de identificación 14	UNA SOLA EXHIBICIÓN	FREYVEN	
AIRE ACONDICIONADO	66	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR	1	PREVENTIVO	Mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado Multi Split marca LG de 24,000 BTU/H con número de inventario UAEM 01890 con número de identificación 15	UNA SOLA EXHIBICIÓN	LG	
AIRE ACONDICIONADO	67	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR	1	PREVENTIVO	Mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado mini Split marca Mirage Absolut x de 18,000 BTU/H con número de inventario UAEM 046145 con número de identificación 16	UNA SOLA EXHIBICIÓN	MIRAGE	
AIRE ACONDICIONADO	68	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR	1	PREVENTIVO	Mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado mini Split marca LG de 24,000 BTU/H con número de inventario UAEM 014130 con número de identificación 17	UNA SOLA EXHIBICIÓN	LG	
AIRE ACONDICIONADO	69	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR	1	PREVENTIVO	Mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado mini Split marca Mirage Life de 24,000 BTU/H con número de inventario UAEM 059972 con número de identificación 18	UNA SOLA EXHIBICIÓN	MIRAGE	
AIRE ACONDICIONADO	70	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR	1	PREVENTIVO	Mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado mini Split marca Mirage Life de 24,000 BTU/H con número de inventario UAEM 066955 con número de identificación 19	UNA SOLA EXHIBICIÓN	MIRAGE	
AIRE ACONDICIONADO	71	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR	1	PREVENTIVO	Mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado tipo Ventana marca Mirage Blu Plus de 12,000 BTU/H Modelo MACC1221M con número de identificación 20	UNA SOLA EXHIBICIÓN	MIRAGE	







Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

ANEXO 2-A "PROPUESTA ECONÓMICA"

"Formato para la presentación de la propuesta económica", (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal o por la persona que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de resultar adjudicado). El PARTICIPANTE deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

DATOS DEL PARTICIPA	ANTE:
NOMBRE:	
PROCEDIMIENTO:	INVITACIÓN NACIONAL PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP10/2024.
ОВЈЕТО:	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A DIVERSOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, LABORATORIO Y EXTINTORES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TIPO MANTTO.	MODALIDAD	SUBTOTAL
					PREVENTIVO	UNA SOLA	
					Y/O	EXHIBICIÓN	
					CORRECTIVO		
				J	SUBTOTAL	\$	
					IVA	\$	
					TOTAL	\$	

ANOTAR EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA CON LETRA

Nota: Además deberá anotarse en el presente cuadro lo siguiente: La oferta permanecerá **vigente sesenta días naturales** contados a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Precios expresados en moneda nacional.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTICIPANTE







Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

ANEXO 2-B RESICO "PROPUESTA ECONÓMICA"

"Formato para la presentación de la propuesta económica", (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal o por la persona que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de resultar adjudicado). El PARTICIPANTE deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

DATOS DEL PARTICIPA	ANTE:					
NOMBRE:						
PROCEDIMIENTO:	INVITACIÓN NACIONAL PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP10/2024.					
ОВЈЕТО:	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y					
	CORRECTIVOS A DIVERSOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, LABORATORIO Y EXTINTORES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.					

PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TIPO MANTTO.	MODALIDAD	SUBTOTAL (CANTIDAD POR PRECIO UNITARIO)	I.S.R. (SUBTOTAL POR 1.25%)	I.V.A. (SUBTOTAL POR 16%)
					PREVENTIVO	UNA SOLA			
					Y/O	EXHIBICIÓN			
					CORRECTIVO				
							SUMATORIA	SUMATORIA	SUMATORIA
							SUBTOTAL	I.S.R.	I.V.A.
							TOTAL		IA SUBTOTAL ORIA I.V.A
								- SUMATO	RIA DEL I.S.R.

ANOTAR EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA CON LETRA

Nota: Además deberá anotarse en el presente cuadro lo siguiente:

La oferta permanecerá **vigente sesenta días naturales** contados a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.

Precios expresados en moneda nacional.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTICIPANTE







Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

ANEXO 3 "LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS"

DATOS DEL PARTICIP	ANTE: FECHA:
NOMBRE:	
PROCEDIMIENTO:	INVITACIÓN NACIONAL PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP10/2024.
OBJETO:	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A DIVERSOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, LABORATORIO Y EXTINTORES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

Ne	DESCRIPCIÓN		NTADO
IN	DESCRIPCION	SI	NO
1	QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTAS BASES Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES. ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.	3.	140
	QUE CON EL OBJETO DE ACREDITAR SU PERSONALIDAD, CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA , PROPORCIONANDO LO SIGUIENTES DATOS:		
2	 a) DEL PARTICIPANTE: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS, Y b) DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTICIPANTE: DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS. 		
	LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM. ANEXO 4 FORMATO B. MUESTRA OBLIGATORIO.		
3	QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM. ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.		
4	QUE EL PARTICIPANTE NO SE UBICA EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. ANEXO 4 FORMATO D. ESCRITO LIBRE.		







Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

	QUE SE ABSTENDRÁ POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS		
	PARA QUE LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS,		
	INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL		
	PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE LE PUEDAN OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS		
	CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. ANEXO 4 FORMATO E. ESCRITO LIBRE.		
5			
	LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO		
	GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM, Y ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN		
	IX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN		
	VI INCISO f) Y 48 FRACCIÓN VIII INCISO b) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES,		
	ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.		
	QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN		
	DE LA PROPOSICIÓN, DEBIENDO ANEXAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y OPINIÓN DE		
	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES QUE EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN		
6	TRIBUTARIA (SAT) NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE		
	PROPOSICIONES. LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE		
	LA FEDERACIÓN. ASIMISMO, DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA PARA VERIFICAR SUS		
	DATOS FISCALES. ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.		
	QUE no ha generado algún conflicto legal a la universidad autónoma del estado de		
7	MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLITIGANTE O TERCERO		
/	LLAMADO A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA		
	ÍNDOLE. ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.		
	QUE NO SE ENCUENTRA SUSPENDIDO O INHABILITADO TEMPORAL O DEFINITIVAMENTE COMO		
	PROVEEDOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO		
8	GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM Y TÍTULO QUINTO DE LA		
	LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ANEXO 4 FORMATO		
	H. ESCRITO LIBRE.		
	QUE SU OFERTA PERMANECERÁ VIGENTE SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA		
9	FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO		
	LIBRE.		
	QUE TIENE INTERÉS EN PARTICIPAR POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO EN EL		
	PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓNNACIONAL PRESENCIAL ITP10/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		
0.000.00	DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A DIVERSOS EQUIPOS DE AIRE		
10	ACONDICIONADO, LABORATORIO Y EXTINTORES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO		
	DE MORELOS"AD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS" DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO		
	EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE		
	LA UAEM. ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.		
	QUE SE OBLIGA ANTE LA CONTRATANTE A RESPONDER DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN LOS		
11	TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ANEXO 4.		
	FORMATO K. ESCRITO LIBRE.		
12	QUE CUENTA CON LA EXPERIENCIA Y EL PERSONAL CAPACITADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.		
	ANEXO 4. FORMATO L. ESCRITO LIBRE.		-
	QUE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A OTORGAR LAS SIGUIENTES GARANTÍAS:		
13	ANEXO 4 FORMATO M. ESCRITO LIBRE. a. MANTENIMIENTO PREVENTIVO GARANTÍA MÍNIMA DE 6 MESES A PARTIR DE LA		
	CONCLUSIÓN DEL SERVICIO.		
	CONCLUSION DEL SERVICIO.		







Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

	 MANTENIMIENTO CORRECTIVO. – GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO A PARTIR DE LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO. 				
14	ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.				
15	CORRECTIVO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES. ANEXO 4 FORMATO N. MUESTRA OBLIGATORIO.				
	DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL SIGUIENTE: PERSONAS FÍSICAS: • ACTA DE NACIMIENTO O, EN SU CASO, CARTA DE NATURALIZACIÓN RESPECTIVA, EXPEDIDA POR				
LA AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE ACREDITE TENER SU DOMICILIO LEGAL EN EL TERRITORIO NACIONAL. CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL. CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL. TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL. COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIBO DE TELÉFONO PERIODO INMEDIATO ANTERIOR. ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA. ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA INDICANDO EL NÚMERO DE CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.					
	 PERSONAS MORALES: ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y ÚLTIMA MODIFICACIÓN INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO QUE CORRESPONDA. PODER NOTARIAL EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA CELEBRAR CONTRATOS. CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL. TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL. COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIBO DE TELÉFONO PERIODO INMEDIATO ANTERIOR. ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA. ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA INDICANDO EL NÚMERO DE CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS. 				



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría, Tel. (777) 329 7000, Ext. 3757 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, nancy.toledo@uaem.mx





Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL PODRÁ ENTREGARSE A ELECCIÓN DEL PARTICIPANTE, DENTRO O FUERA	
DEL SOBRE QUE LA CONTENGA.	

SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA	SI	NO

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO		NTADO
	SI	NO
LA COTIZACIÓN DE LOS SERVICIOS OFERTADOS, INDICANDO EL PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL Y EL IMPORTE		
TOTAL. ANEXO 2.		
TOTAL. ANEXO Z.		

MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA:

SUBTOTAL	\$
I.V.A. 16%	\$
I.S.R.	\$
TOTAL	\$

	SI	NO
SE ACEPTA PROPUESTA ECONÓMICA		

Nota: El presente formato es una guía para hacer constar la documentación presentada sin que ello implique la evaluación de su contenido.







Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

ANEXO 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE"

FORMATO B FORMATO DE ACREDITACIÓN

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. PRESENTE:
(NOMBRE) , Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el procedimiento N° (Número del procedimiento) a nombre y representación de: (persona física o moral).
PERSONA FÍSICA Y MORAL:
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:
DOMICILIO:
COLONIA:
C.P
DELEGACIÓN O MUNICIPIO:
ENTIDAD FEDERATI.V.A.:
TELEFONO:FAX:FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:
PERSONA MORAL:
NÚMERO DE LA ESCRITURA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTI.V.A.: FECHA:
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO: Y FECHA
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:
RELACIÓN DE ACCIONISTAS:
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTI.V.A.:
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:
ESCRITURA NÚMERO: FECHA:
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

(LUGAR Y FECHA) PROTESTO LO NECESARIO (FIRMA)

A T E N T A M E N T E (NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)







Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

FORMATO N "COMPROBANTE DE VISITA DE INSPECCIÓN" FORMATO OBLIGATORIO

DATOS DEL PARTICIPAN	VTE:
NOMBRE:	
PROCEDIMIENTO:	INVITACIÓN NACIONAL PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP10/2024.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE:	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A DIVERSOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, LABORATORIO Y EXTINTORES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR QUE SE EFECTUÓ VISITA DE INSPECCIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LOS LUGARES EN DONDE DEBEN RESTARSE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO

PARTIDA	UBICACIÓN	FIRMA Y NOMBRE DEL PERSONAL DEL ÁREA SOLICITANTE
No.		
		S .

Lo anterior para los fines y efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)







Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

ANEXO 5

"FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11° Y 36° DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL I.V.A.)

ANTE: LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA). CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERI.V.A.DAS DEL CONTRATO DE (ESPECIFICAR QUE TIPO DE CONTRATO, SI ES DE ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO, ETC.) NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO) DE FECHA (FECHA DE SUSCRIPCIÓN), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (ESPECIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO, PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓNPÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EN SU CASO, EL NÚMERO DE ÉSTA), RELATIVO A (OBJETO DEL CONTRATO); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITI.V.A. POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR A LA UNIVERSIDAD LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE CONSIENTE:A) QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTI.V.A. POR EL MONTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, B) QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE SE CUMPLA CON EL OBJETO DEL CONTRATO A ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA CONTRATANTE", DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITI.V.A. POR AUTORIDAD COMPETENTE, C) QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SÓLO PODRÁ SER CANCELADA UNA VEZ QUE SE HAYA DADO CUMPLIMIENTO TOTAL AL OBJETO CONTRATADO. ASIMISMO LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE DICHA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO QUE OTORGUE "LA CONTRATANTE" A "EL PROVEEDOR" EN LA QUE EXPRESE SU CONFORMIDAD Y ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS SERVICIOS RECIBIDOS, D) QUE PARA LIBERAR LA FIANZA ES REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "LA CONTRATANTE", E) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS VIGENTE PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA, RENUNCIANDO AL DERECHO QUE LE OTORGA LA LEGISLACIÓN SEÑALADA, F) "EL PROVEEDOR" ASUME Y CONSIENTE QUE PARA EL CASO DE QUE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS LO DEMANDE CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO, LA FIANZA SERÁ EXHIBIDA EN JUICIO PARA GARANTIZAR LOS POSIBLES DAÑOS Y PERJUICIOS QUE LLEGASEN A SUCEDER, Y EN CASO DE NO COMPARECER Y EXISTIERE ALGUNA CONDENA SE COMPROMETE A CUBRIR COMO DAÑO INDEMNIZATORIO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, UNA CANTIDAD IGUAL A LO QUE ARROJE LA CONDENA A FAVOR DEL DEMANDANTE, G) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR A CUALOUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE LA UNIVERSIDAD NOTIFIQUE POR ESCRITO AL PROVEEDOR LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; H) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; I) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITI.V.A. POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO. ------

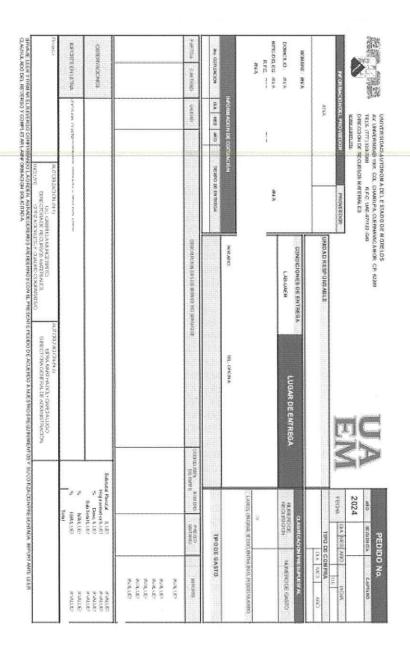








ANEXO 6 "MODELO DE CONTRATO PEDIDO"









CLAUSULAS PARA RECEPCION Y POR LA UNIVERSIDAD AUTON	CLAUSULAS PARA RECEPCIÓN Y TRAMITE DE PEDIDOS EMITIDOS POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS		i de	
	N. BELLANDE CARLO LOS AREA DA CARLO DE LA CARLO DE CARLO		CAN A 30 hour many through the contract of the	A DO NOT THE REAL PROPERTY AND ADDRESS AND
1. Elemente de la companya de la contractiva de la consequencia de presenta de la companya de la consequencia del consequencia de la consequencia del la consequenc	5.1 di diagnosi de las società callante controlle Sunto de Charles de la Sulfacione de la società con del como de la Charles de la società del controlle de la controlle del controlle de la controlle de la controlle del controlle de la controlle de la controlle del	STREET CONCESS ASSESSED	ACTUALDA SE CREMA MERENAM EL MATERIA, ECURO, ROCICETO BELETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LETES MICHADOS DE ASTRO Y SE MUETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LETES MICHADOS DEL SECTOR PUBBLICO MONTHERO MESA APRESIDAMENTOS Y SERVIGIOS DEL SECTOR PUBBLICO	SEL WALED WORKS TOO
THE CONTROL OF THE PROPERTY OF	go de pode sende e de politica de colonie de parte, con la responsación de la deliminación de la desendad a personal de la responsación de la parte de la responsación de la parte de la responsación de la parte de la responsación de la respon			
THE STATE OF THE S	THE STATE OF THE S			200
F 12 8 CONTRACTORS ON A PROTECTION OF THE MERCY ON THE SHORE CAN PROPER SHORE CHIEF COME (SACRE).	Following the control of the financial service of the control of the control of the financial service of the financial se			
	1900年 1900年 1900年 1900年 1月1日 1月1日 1月1日 1月1日 1月1日 1月1日 1月1日 1月1			
 A. C. Land C. (All life). The transfer and extensive after the state of the state o	ीत्र में द्वारामात्राम् स्त्री प्राण्यास्त्रीत्रम् द्वारा १ त्यास्त्रास्त्र प्राण्यास्त्रीत्रम् द्वाराम् स्त्रीत्रम्			
টি কাল প্রাধিকে ইন্তা (কেন্তেই)ত তাং কাল্যায়কৈ জিলা কোনককাত কাল্যায়ক কন্ত্রতাত কলালাক। কোনকাল্যাই আল্যায়ন্ত ও নামানের চে জা আনুষ্ঠা বীনুক জানকাল্যান কাল্যায় কোনকাল্যান কলালাক। আনাকাল্যান কাল্যায় ক্রিক্তি	The state of the s		REPRESENTATE LEGAL	
(4) Period Russinghing and Membroh mersy between corner and any a stage quality of the second of the control				
f filmende met in troppber is filmerendad dedirekting die Edinisch die Aflenis die dere einemerige kommen destammen einstelle des des des beschiede in bestätigt von des des des des des des der dere des die Longensende, de doe Edinpoleme faktionstelle	The difference does not support on the section of the section of the results about the contract of the section			
SER LA AGRAMMATA DE CALLIQUE Y BE LA MARTICOCOM. 11 El constructura de constructura de la mantion de la mantion de constructura de constructura de la mantion de la mantion de constructura d	ALDE LARGE (MARCHARDS) 1. De seu la control service en controlle en la companyation de l			E
AN PERIOD CONTRACTOR CONTRACTOR OF THE PROJECT OF T	のできない。 は、 1985年			
	THE HOP WITH MR. PRINT AND LINE AND LINE AND LINE AND LINE AND AND LINE AND AND LINE AND AND LINE AND			3
2.00 September de missiste de la september de September de la section de la section de la September de la section de la September de la Septem			IRM DE CONTORMIDAD	
ORREPOACIONES. La embeca se selaciona en saccimeccion que anasece esla domé superso des escenta esta en esta descamente ese e Uname, etieta é mada el anascédectres de dada que esta dos suchos escenta desceda al selo y forme de la factura Cometifoade foie foir por ten en del encada dos estas esta esta del defocid en patemongo.	PERIOR DEL PERIODO, NYRO ANTRE E VERTROAR DEGLARRERE EPUL AREA DE LORDE MIST VE PROCEDA ANTRE LOY FRAME DE LA FACTURA ED LA DEFICHE PREMIORIO.	Los datos solicitados de esta heja en criphal en e Repúblic caso contran	Los debas soliditados debeián six comphibados por el prevendor, quien debará envier en la hoje en el ginal en un parco no mayor a sól horas pera aque el pedio se econocidor el episato caso contraro se é maniquada a de oprovenior y mile quadará cencelais.	remader quien debersens en que e pedido se empesd der y este quedarà cercelai

